

INMACULADA VIVAS TESÓN. *El pasivo ganancial y la inteligencia artificial: aplicaciones prácticas y oportunidades estratégicas*, Atelier, 2025, 979-13-87543-99-0, 334 pp.

ANA MARÍA PÉREZ VALLEJO

Catedrática de Derecho civil
Universidad de Almería

DOI: 10.20318/cdt.2025.9942

1. La obra que tengo el honor de reseñar *El pasivo ganancial y la inteligencia artificial: aplicaciones prácticas y oportunidades estratégicas*, publicada en 2025 por la editorial Atelier, debe su autoría a Inmaculada Vivas Tesón, Catedrática de Derecho civil de la Universidad de Sevilla. La autora, reconocida por su amplia y sólida trayectoria investigadora en el ámbito del Derecho civil, realiza un análisis riguroso en el que combina la teoría jurídica sobre una institución clásica, el pasivo ganancial, con las enormes posibilidades prácticas que la IA ofrece para la gestión y resolución de conflictos relacionados con las deudas y obligaciones consorciales. Su resultado constituye una aportación novedosa y relevante al estudio de la intersección entre el Derecho de familia, específicamente el régimen económico matrimonial de gananciales, y las tecnologías disruptivas como la Inteligencia Artificial (IA), la cual ha irrumpido globalmente transformando nuestras vidas y, en el ámbito del Derecho, los sistemas jurídicos en todo el mundo.

2. El libro se inicia con unas páginas liminares en las que Vivas Tesón justifica, de manera coherente y bien fundamentada, por qué ha elegido como tema objeto de su investigación la liquidación de la sociedad de gananciales y, en concreto, la formación del inventario, proceso que, como la autora acertadamente apunta, puede llegar a ser complejo y, en ocasiones, conflictivo. La profesora Vivas anuncia un abordaje teórico-práctico del pasivo ganancial y hace hincapié en la necesidad de entender cómo las dinámicas contemporáneas, marcadas por la digitalización, exigen nuevas perspectivas de análisis para cualquier operador jurídico.

3. La obra, con una impecable sistemática, se estructura en torno a dos grandes ejes temáticos: la liquidación de la sociedad de gananciales en el Derecho civil español, con un estudio detallado del pasivo ganancial, y la integración de la IA en los procesos extrajudiciales y judiciales relacionados con esta materia. Conforme a ello, dividida en dos partes, combina un análisis técnico del marco normativo y jurisprudencial de las deudas consorciales con una exploración innovadora sobre cómo las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) pueden optimizar la práctica jurídica en la configuración y liquidación del pasivo ganancial.

4. En la primera parte la profesora Vivas Tesón se centra en el proceso de liquidación de la sociedad de gananciales, un régimen económico matrimonial clave en el Código Civil español. Comienza abordando la fase de fijación o inventario, desgranando principios fundamentales como la presunción de ganancialidad (art. 1361 CC), la confesión de privatividad, la subrogación real y el derecho de reembolso. Se plantea una cuestión práctica relevante: la validez de las operaciones liquidatorias sin inventario previo. A continuación, se adentra en el marco normativo, relevancia y configuración del pasivo ganancial, diferenciando entre pasivo definitivo y provisional, y analizando las tres partidas del art. 1398 CC: deudas pendientes de la sociedad, restitución de bienes privativos gastados en interés común y créditos de los cónyuges contra la sociedad. Este análisis es exhaustivo, con un enfoque claro en la normativa y su interpretación por parte de los órganos judiciales, lo que resulta muy útil para

juristas que busquen claridad en un área compleja del Derecho de familia.

5. Este primer bloque finaliza con el abordaje de la división y adjudicación del remanente ganancial líquido, prestando especial atención a una cuestión de enorme interés práctico como es el tratamiento fiscal que, en la actualidad, se dispensa a la liquidación de la sociedad de gananciales, el cual es crucial conocer para evitar penalizaciones cuando los lotes a adjudicar a los cónyuges no tienen el mismo valor.

6. La segunda parte, sin duda, la más novedosa de la monografía, explora la intersección entre la IA y el Derecho, comenzando por analizar el impacto de la transformación digital en el Derecho y de éste en la transformación digital, destacando el *padding problem* (la dificultad de la normativa para seguir el ritmo de la innovación tecnológica) y el gran potencial de la IA como herramienta transformadora. Vivas Tesón subraya la importancia de desarrollar marcos regulatorios que garanticen un uso ético y transparente de estas tecnologías, en línea con normativas como el Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea, una norma pionera que coloca a la Unión Europea a la vanguardia mundial en materia de IA, un auténtico referente para toda la comunidad internacional. En tales páginas la autora combina un enfoque prospectivo con una reflexión crítica sobre los desafíos éticos, legales y sociales que plantea la integración de la IA en el ámbito jurídico.

7. La profesora Vivas Tesón señala que el profesional del Derecho debe convertirse en un experto en hablar con la IA a través de *prompts* efectivos y de calidad que le permitan obtener respuestas jurídicas precisas, relevantes y coherentes. Por ello, afirma que “el *legal prompting* es un arte que debemos cultivar con esmero si queremos comunicarnos con la IAG y convertirla en una poderosa aliada que optimice nuestra actividad diaria y nos permita crecer profesionalmente”. Acto seguido advierte al lector de las “alucinaciones legales” de la IAG, como la cita de normativas erróneas o la invocación de jurisprudencia inexistente, de ahí que subraye la necesidad de que los resultados sean siempre supervisados por el operador jurídico. A continuación, Vivas Tesón ofrece un enfoque práctico sobre las aplicaciones de la IAG para la configu-

ración y cálculo del pasivo ganancial. Así, destaca algunas herramientas de IAG de utilidad e incluye ejemplos concretos de *prompts* para determinar y liquidar el pasivo consorcial, para redactar documentos (correos, convenios reguladores, demandas), para la investigación jurídica (búsqueda de normativa, sentencias y bibliografía), esquemas para ponencias o la formulación de preguntas frecuentes sobre la materia. Este enfoque resulta particularmente innovador, ya que trasciende los métodos tradicionales de análisis jurídico y propone soluciones tecnológicas que agilizan los procedimientos, reducen costos y minimizan conflictos. Este segundo bloque concluye con lecciones aprendidas y sugerencias de mejora, lo que refleja un enfoque crítico y propositivo.

8. La obra finaliza con un elenco bibliográfico y un anexo de sentencias y resoluciones relevantes, lo que refuerza su utilidad como recurso de consulta.

9. La principal fortaleza de esta monografía radica en su capacidad innovadora para tender un puente entre dos disciplinas aparentemente dispares e inconexas, el Derecho civil y la IA, lo que no nos sorprende en absoluto tratándose de su autora; bien conocida por su capacidad visionaria y enorme creatividad para proponer soluciones a problemas complejos anticipándose a necesidades jurídicas futuras. Vivas Tesón demuestra un profundo conocimiento de ambos campos, logrando un equilibrio entre la precisión técnica del análisis jurídico y la claridad necesaria para abordar un tema tecnológico complejo sin caer en tecnicismos innecesarios. Este enfoque interdisciplinario es especialmente pertinente en un momento en que la transformación digital está redefiniendo las prácticas legales y los profesionales del Derecho necesitan herramientas para adaptarse a este nuevo paradigma.

10. Asimismo, el libro destaca por su enfoque eminentemente práctico. A través de ejemplos concretos, la autora ilustra cómo la IAG puede aplicarse en escenarios reales, lo que hace que esta obra sea de interés no solo para académicos, sino también para jueces, abogados, notarios, letrados de la Administración de Justicia que buscan integrar soluciones tecnológicas en su práctica profesional.

11. Otro aspecto destacable es la atención que la autora dedica a los desafíos éticos y regulatorios. Vivas Tesón no se limita a ensalzar las virtudes de la IA, sino que aborda cuestiones críticas como la privacidad de los datos, el riesgo de sesgos en los algoritmos y la necesidad de garantizar la supervisión humana en los procesos automatizados. Esta perspectiva crítica es esencial para evitar una visión acrítica de la tecnología y para promover un uso responsable que respete los principios de equidad y justicia, así como los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En conclusión, se trata de una monografía ambiciosa que combina un análisis técnico de la liquidación del régimen económico-matrimonial de la sociedad de gananciales con una visión prospectiva sobre el uso de la IA en el ámbito jurídico. Sin embargo, Inmaculada Vivas Tesón va mucho más allá, pues no solo aporta una visión innovadora al estudio del régimen

de gananciales, sino que también establece un precedente para el análisis interdisciplinario en el ámbito del Derecho, invitando al lector a reflexionar sobre el futuro del Derecho en un mundo cada vez más digitalizado. Su enfoque práctico, su rigor académico y su actualidad hacen de este libro una referencia imprescindible para quienes buscan comprender y aprovechar el impacto de la IA en el Derecho patrimonial de familia. Las innumerables cuestiones tratadas y las sólidas respuestas a cuestiones controvertidas en la materia tratada, hacen que sea una obra de muy recomendable lectura, especialmente para académicos, profesionales del Derecho y responsables de políticas públicas interesados en la intersección entre tecnología y justicia. Con esta obra, la cual destaca por su originalidad y utilidad, Vivas Tesón consolida su posición como una voz autorizada en un campo en rápida expansión, abriendo nuevas vías para la investigación y la práctica jurídica.